

A V I S O
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
TÍTULOS PÚBLICOS
Emisor: *Gobierno Nacional*

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

Emisiones resueltas por: Resolución Conjunta Nro. 26/2023 de las Secretarías de Finanzas y de Hacienda.

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADA POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 18 DE OCTUBRE DE 2023

Códigos de Especies:

Pesos:	X1803
Dólar MEP:	XO3D
Cable:	XO3C

Fecha de emisión: 19 de mayo de 2023.

Ajuste de capital: El capital será ajustado por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) informado por el BCRA, correspondiente al período transcurrido entre los 10 días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los 10 días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de amortización de capital correspondiente.

Intereses: A descuento.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Denominación mínima: v/n. \$. 1.-.

BONO DEL TESORO NACIONAL VINCULADO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE 0,50% VENCIMIENTO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Códigos de Especies:

Pesos:	T2V4
Dólar MEP:	T2V4D
Cable:	T2V4C

Fecha de emisión: 19 de mayo de 2023.

Moneda de denominación: Dólares estadounidenses.

Moneda de pago: Pesos al tipo de cambio aplicable.

Tipo de cambio aplicable: Es el tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA en función de la Comunicación "A" 3500 correspondiente al tercer día hábil previo a la fecha de pago.

TÍTULOS PÚBLICOS – GOBIERNO NACIONAL

2

Intereses: Devengará intereses a la tasa del 0,50% nominal anual. Serán pagaderos los días 30 de septiembre de 2023, 30 de marzo de 2024 y 30 de septiembre de 2024.

Amortización: Íntegramente al vencimiento, al tipo de cambio aplicable.

Denominación mínima: v/n. u\$s. 1.-.

***BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON VENCIMIENTO 23 DE AGOSTO DE 2025
(BONTE 25)***

Códigos de Especies:

Pesos:	TG25
Dólar MEP:	TG25D
Cable:	TG25C

Fecha de emisión: 23 de mayo de 2023.

Intereses: A descuento

Ajuste de capital: El capital será ajustado por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) informado por el BCRA, correspondiente al período transcurrido entre los 10 días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los 10 días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de amortización de capital correspondiente.

Amortización: Se efectuará en 4 cuotas trimestrales y consecutivas del 25% cada una, pagaderas en las siguientes fechas: 19 de noviembre de 2024, 23 de febrero 2025, 23 de mayo 2025 y 23 de agosto de 2025.

Denominación mínima: v/n. \$. 1.-.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2023.

g.n./p.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.